

Universidad Nacional de Salta

Facultad de **Humanidades**

30 años de la Autonomía Universitaria y 75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

2149/24

SALTA,

26 DIC 2024

RES. H N.º

Expte. N.º 4.005/24

VISTO:

La nota mediante la cual el Ing. Joaquín DIAZ se solicita autorización para la adquisición de repuestos informáticos para esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que se trata de baterías para UPS marca APC modelo rt5000 para repuestos en equipos de esta Facultad;

Que la firma NOVA INFORMATICA S.A., presenta comprobantes de gastos para el pago por el monto total de pesos trescientos cuarenta y nueve mil quinientos ochenta y uno con 76/100 (\$ 349.581,76) contando los mismos con la debida conformidad de acuerdo a la normativa vigente;

Que el presente gasto será afrontado con fondos provenientes de recursos de funcionamiento de esta dependencia con imputación interna a Equipamiento en General y Material Didáctico;

Que resulta conveniente, en concordancia con la Circular 051-DGA-00, incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR los gastos efectuados en esta dependencia por la suma total de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UNO CON 76/100 (\$ 349.581,76) en concepto de adquisición de repuestos informáticos detallados en el exordio, provistos por la firma NOVA INFORMATICA S.A, CUIT N.º 30-62155898-2, según facturas B N.º 00064-00007198.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR los gastos a la Partida Principal y Parcial correspondiente, con afectación al Presupuesto 2024 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de Equipamiento en General y Material Didáctico.

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE con copia a Dirección Administrativa Contable y Dirección de Compras y Patrimonio; publíquese en el Boletín Oficial y siga a Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos. -

ags/ATH

Mg. ARIEL DURÂN SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL Facultad de Humanidades - UNSa

Lummento Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ DECANA

Paculad de Humanidades - UNSa